

RV: NOTIFICACION JUDICIAL- 2023-00324 OFICIO JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 20/11/2023 10:18

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (60 KB)

2023-00324 Oficio Juzgado 8 Civil Circuito.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Juzgado 08 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de noviembre de 2023 9:45

Para: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Antioquia - Medellín <j02ejecctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellín <oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION JUDICIAL- 2023-00324 OFICIO JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Se redirecciona correo.



JUZGADO 08 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Email: ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 52 # 42 – 73, Piso 13 Edificio José Félix de Restrepo

Teléfono: 262 26 25

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 10:20 a. m.

Para: Juzgado 08 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL- 2023-00324 OFICIO JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Por favor acusar recibido



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 7:24

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2023-00324 PARA WILTON: PARA ENVIAR OFICIO JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



MEDELLÍN, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Oficio Nro. 1524
Rdo. 05001 31 10 002 **2023-00324** 00

Señores
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
L.C.

Les comunico que, en el proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS** promovido, a través de apoderada judicial, por la señora **MARIA MERCEDES VALENCIA ARDILA** con **C.C 43.579.924**, quien actúa en representación legal de la adolescente **MARIA JOSE ALVAREZ VALENCIA**, frente al señor **CARLOS ALONSO ALVAREZ VASQUEZ** con C.C. **71.657.892**, por auto del día de hoy, dando aplicación al artículo 465, inciso 1°, del Código General del Proceso, toda vez que, según información de la Oficina de Registro, los bienes inmuebles con Matrículas Inmobiliarias Nros. 001-799959 y 001-799998, se encuentran embargados por cuenta de ustedes dentro del Radicado Nro. 2010-0370, se ordenó comunicarles la medida aquí decretada, para los fines allí consagrados.

Atentamente,


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

